



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
**SECRETARÍA DEI CONCEJO MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO  
RC-139-2019**

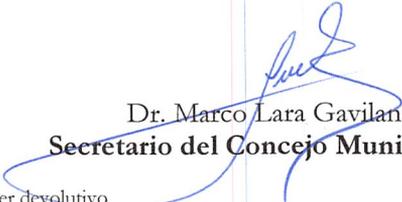
Arquitecto  
Carlos Rivera  
**Presidente de la Comisión de  
Planificación y Presupuesto**  
Presente

De mi consideración:

**REF:** Of. DF-19-0063 FW 4900  
**FECHA:** 27 de febrero de 2019  
**ASUNTO:** Liquidación presupuestaria del GAD  
Municipalidad de Ambato del ejercicio económico  
2018.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **26 de febrero de 2019**, visto el contenido del oficio DF-19-0063, de la Dirección Financiera, con el cual remite la información financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, conforme a lo previsto en el artículo 57, literal g) y 267 del COOTAD, referente a la Liquidación Presupuestaria del GAD Municipalidad de Ambato del Ejercicio Económico 2018", conforme lo previsto en el artículo 57 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, "g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas", **RESOLVIÓ:** dar por conocido y remitir el oficio DF-19-0063, de la Dirección Financiera, con el cual remite la información financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, conforme a lo previsto en el artículo 57, literal g) y 267 del COOTAD, referente a la Liquidación Presupuestaria del GAD Municipalidad de Ambato del Ejercicio Económico 2018, y su expediente a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para su conocimiento, análisis e informe pertinente.- Notifíquese.-

Atentamente,

  
Dr. Marco Lara Gavilanes  
**Secretario del Concejo Municipal (s)**



Adj. Expediente original con carácter devolutivo

c.c. Financiero  
ML/sc  
2019-02-27

Planificación

Sec. Ejec. Alcaldía

RC



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

Subject: [Illegible]

[Illegible typed text]

[Illegible signature]

[Illegible text at bottom]

[Illegible text in right margin]